CC-BTA-RAMAJUD-167-2025-291

Bogotá D.C, 23/7/2026

Señores:
TOTALL CORPORATION SAS BIC
Atte. Ing. Edgar Alfredo Salazar Bernal
Representante Legal
Ciudad

REF: CONTRATO 167 DE 2025 REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL.

ASUNTO: RADICACION DE CORTE PARCIAL No. 11 OBRA CIVIL

El CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL, en su calidad de ejecutor del Contrato de Obra No. 167 de 2025 y en cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales, se permite remitir el CORTE DE OBRA N° 11 correspondiente al mes de mayo de 2026, con los anexos correspondientes, para su revisión y acciones correspondientes, luego de las diferentes mesas de trabajo adelantadas y la realización de subsanaciones solicitadas.

Atentamente,

Arq. HOSMAN ENRIQUE LECHUGA NAVARRO
Director de Obra

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: SMBL
Reviso: HELN
Aprobó: HELN

Copia: G:\Mi unidad\CCAPABRI_BOG_RJ_04_2025\5_CONTROL_SEGUIMIENTO_OBRA\8_CORRESPONDENCIA\CORRESPONDENCIA_ENVIADA\EDITABLE